

Gaceta Municipal

SUPLEMENTO. Tomo VI. Ejemplar 15. Primera Sección. Año 106. 6 de Diciembre de 2023

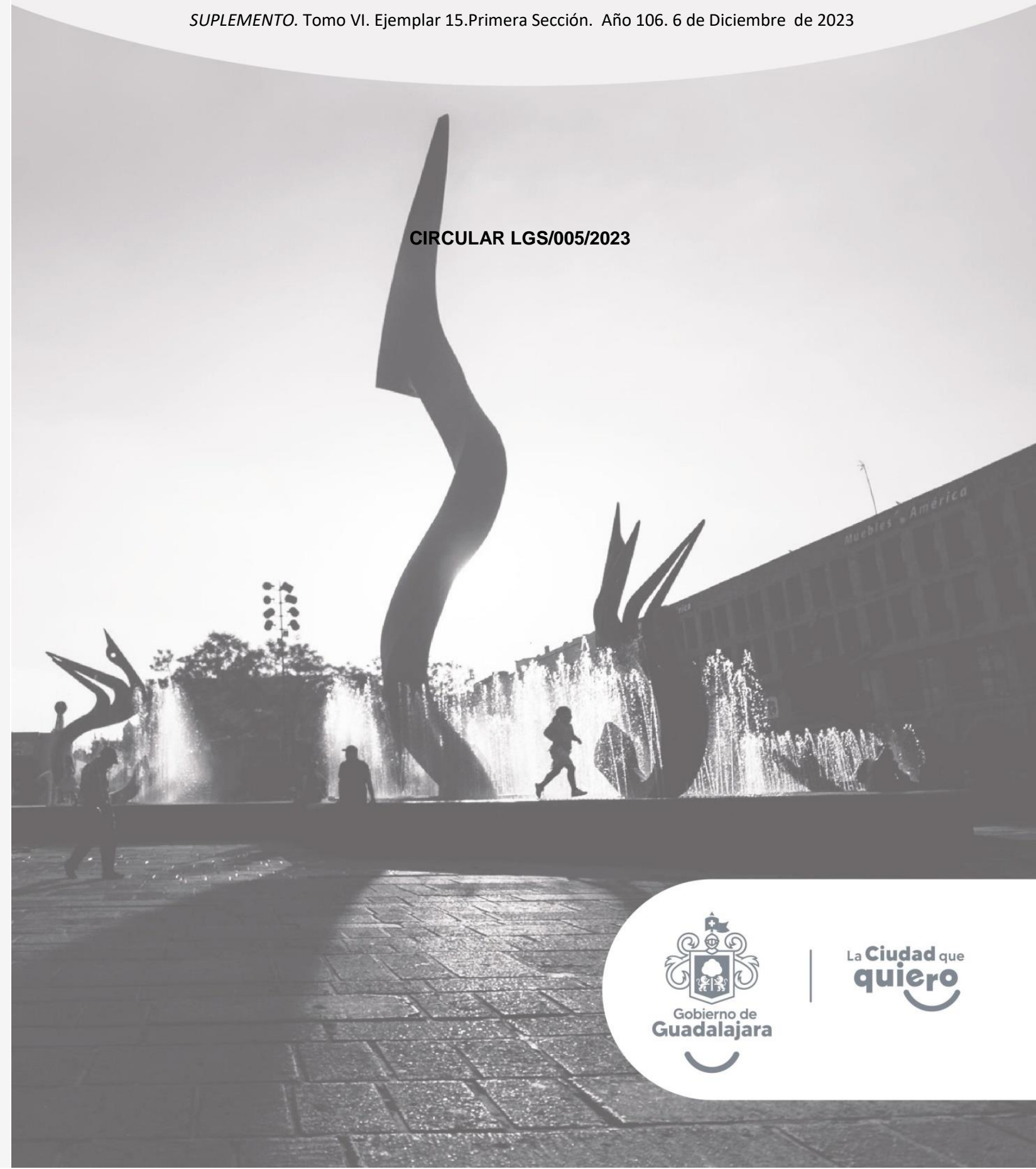
CIRCULAR LGS/005/2023



La Ciudad que
quiero



La Ciudad que
quiero





L.A.E. Juan Francisco Ramírez Salcido
Presidente Municipal Interino de Guadalajara

Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí
Secretario General

Mtro. Mario Ernesto Padilla Carrillo
Director de Archivo Municipal de Guadalajara

Comisión Editorial
Mónica Ruvalcaba Osthoff
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Mónica Ramírez Valle
Martha Ivette Santana Vázquez

**Registro Nacional de Archivo
Código**

MX14039 AMG

Diseño
Coordinación General de
Comunicación Institucional

Edición e impresión
Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel 33 3818-3638
Ext. 8608

La Gaceta Municipal es el órgano oficial de
información del Ayuntamiento de
Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 6 de diciembre de 2023

Índice

CIRCULAR LGS/005/2023.....3



**TESORERÍA MUNICIPAL
CIRCULAR LGS/005/2023**

AL SECRETARIO GENERAL, SÍNDICA, REGIDORES, COORDINADORES, CONTRALOR, CONSEJERO, DIRECTORES, JEFES DE ÁREA, SERVIDORES O FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN GENERAL DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA, A TODAS LAS AUTORIDADES JURISDICCIONALES, MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES, ASÍ COMO A LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE GUADAJALARA, JALISCO:

Se informa que en términos de los artículos 20 fracción III y 250 último párrafo de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en concordancia con la circular DRH/028/2023, emitida por la Licenciada Elizabeth Cortés Gutiérrez, Directora de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara, donde señala los días que comprende el periodo vacacional de invierno del año en curso, esta autoridad fiscal municipal habilitará los días que van del lunes 18 de diciembre de 2023 al martes 02 de enero de 2024 como días hábiles para efectos fiscales.

Lo anterior para efectos de que los notificadores y/o Ejecutores Fiscales desarrollen sus diligencias en los términos previstos en el artículo 251 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco.

Sin más por el momento, quedo de ustedes, agradeciendo las atenciones brindadas al presente.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco a 27 de noviembre de 2023

"2023, Año del Primer Centenario de la Fundación del Heroico Cuerpo de Bomberos de Guadalajara"

Gobierno de
Guadalajara

Mtro. Luis García Sotelo

Tesorero Municipal de Guadalajara

MGOG/HNP

Miguel Blanco #901, esq. Colón,
Col. Centro, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco México.
3837 2600, Ext. 2000



Gobierno de
Guadalajara

